

EL GIMNASIO DEL INSTITUTO J. IBÁÑEZ MARTÍN DE LORCA

Foro de Educación Física y Deporte (Lorca)

José García Murcia

Manuel Hernández Vázquez

RESUMEN

Este artículo trata del gimnasio construido en los años 60 del pasado siglo en el recinto del instituto de enseñanza J. Ibáñez Martín. Esta instalación deportiva, de gran sencillez desde el punto de vista arquitectónico, ha cumplido perfectamente su función hasta que los terremotos de 2011 ocasionaron en la edificación pequeños daños de tipo estructural. Ante la posibilidad de su derribo, varios colectivos reclamaron que fuera rehabilitado al considerar que su desaparición supondría una pérdida irreparable para la ciudad, tanto por el servicio que ofrece para la actividad deportiva como por su valor sociocultural. El gimnasio, bien equipado desde su origen para la enseñanza curricular, es una muestra representativa de un tipo de construcciones levantadas en toda España para el desarrollo de la Educación Física, de las que en la actualidad, infortunadamente, quedan escasos ejemplos.

Palabras clave: Lorca, Instituto Ibáñez Martín, deporte, Educación física, gimnasio.

ABSTRACT

In this article we analyze the gymnasium built in the 60's of last century in the premises of the teaching institute J. Ibáñez Martín. It is a simple sports facility from the architectural point of view that has fulfilled the function to which it has been destined until the earthquakes of 2011 left it unused. Before the rumors of his demolition, several groups mobilized to be repaired, noting their important role in increasing and improving physical activity and its sociocultural value. The gym, well equipped since its inception to perform specialized gymnastic exercises and for curricular practice, is representative of a type of constructions erected throughout Spain to promote Physical Education, which today, unfortunately, are few examples.

Keywords: Lorca, High School Ibáñez Martín, sport, Physical education, gymnasium.

INTRODUCCIÓN

En el pasado, hasta la construcción mucho tiempo después de nuevos espacios para realizar actividades y prácticas deportivas, la educación física en Lorca ha estado en buena medida vinculada a las instalaciones de los centros de Enseñanza. Esta relación se hizo más evidente a raíz de la construcción del Instituto José Ibáñez Martín, que se levantó en los años 40 del siglo pasado en las inmediaciones del entonces conocido como Hoyo Musso, entre la carretera hacia Puerto Lumbreras y la que se dirige a

Águilas. Este centro educativo se erigió exento y con espacio alrededor, y contó dentro de sus límites con un extenso campo de deportes, canchas y pista de atletismo donde se desarrollaron a lo largo de los años entrenamientos y diversas competiciones y pruebas atléticas.

El gimnasio propiamente dicho, al que nos vamos a referir seguidamente, data de los primeros años de la década de 1960, y su construcción no fue ajena a la ley de Educación Física de 1961 que reforzó el valor de esta materia de enseñanza en los programas de estudio, más



Instituto Ibáñez Martín (AML).

tarde reafirmada por la Ley General de Educación de 1970. La nueva edificación, situada en las inmediaciones del centro docente, de gran sencillez en su arquitectura, ha servido eficazmente desde entonces para fomentar actividades deportivas y concienciar de la importancia de la Educación física como medio para el desarrollo integral de los alumnos.

El Gimnasio del Instituto J. Ibáñez Martín de Lorca es un arquetipo bien logrado de instalación específica para la pertinente impartición de la Educación Física, esto es, el desarrollo del cuerpo mediante la práctica deportiva. En función de su arquitectura y de los materiales y elementos gimnásticos de los que se dotó, tiene una evidente relación con las corrientes gimnásticas centroeuropeas que se implantaron y gozaron de gran importancia durante el siglo XIX, sobre todo con la denominada Escuela Sueca creada por P.H. Ling, y con la evolución de la misma a lo largo del primer tercio del XX conocida como Neosueca.

El gimnasio lorquino es, en gran medida, una instalación modélica, un exponente claro de la concepción educativa de la gimnástica pre-

ponderante en Europa hasta bien entrado el siglo pasado. En el caso de España, dicha noción, a diferencia del cambio de paradigma que se estaba produciendo en Europa por la incorporación de nuevos movimientos y metodologías, se ve prolongada como consecuencia del régimen político autocrático que perduró hasta 1975, que paralizó las tendencias de renovación pedagógica que empezaban a abrirse paso e impuso tintes militaristas a la pretendida gimnasia pedagógica. Aun así, la vertiente artística y creativa mantuvo su espacio en el gimnasio, sobre todo para el género femenino, donde barras de equilibrio, mazas y cintas así lo permitían.

Podríamos considerar el gimnasio lorquino como “el culmen” de un tipo de instalación que si bien pertenece a una etapa bien definida, que se enmarca temporalmente en lo que acabamos de referir, representa también el final de dicha etapa, pues las tendencias que se generaron a partir de la “escuela nueva” del siglo XX dieron paso a modelos mucho más creativos, participativos y también más deportivizados, en tanto que utilizarán ampliamente el juego como instrumento pedagógico.

En cuanto a este tipo de instalaciones construidas en España en el mismo periodo, merece mencionarse el Gimnasio Maravillas de Madrid realizado por el arquitecto Alejandro de la Sota en 1960-1962, un edificio mucho más avanzado en diseño y planteamiento, con unas destacadas características arquitectónicas que lo hacen ciertamente singular. Así, mientras que el edificio madrileño, junto con elementos gimnásticos clásicos incorpora espacios para otras prácticas deportivas, generando un modelo arquitectónico que podríamos considerar mixto, el de Lorca es una instalación nítidamente gimnástica.

1. LAS CORRIENTES GIMNÁSTICAS Y SU RELACIÓN CON LA INSTALACIÓN

El estudio del gimnasio que nos ocupa hace necesario que nos adentremos, aunque sea brevemente, en los albores y evolución del movimiento gimnástico educativo. Vamos a aludir a continuación, aunque sólo sea referencialmente, a algunos hechos y episodios que entendemos nos pueden servir para enmarcar el sentido de la instalación.

Con independencia de los antecedentes históricos sobre la gimnástica que encontramos en culturas antiguas, con la griega como exponente más sobresaliente, podemos afirmar que la Educación Física actual es hija directa del pensamiento renacentista, que junto con el interés por recuperar las artes y las ciencias, también se preocupa por mostrar el valor del cuerpo humano, el estudio de sus funciones y capacidades, así como las repercusiones que proporciona su ejercitación desde el punto de vista pedagógico. El libro *De arte Gimnastica* del humanista italiano Hieronymus Mercurialis (1530-1606), publicado en 1567, representa probablemente el punto de partida de posteriores tratados y estudios que sucesivamente van acrecentando el interés por las prácticas corporales, a la vez que resaltan la bondad de los ejercicios físicos.

Más cercana en el tiempo, otra obra que influye también de manera importante en la pedagogía

de su época y siglos posteriores y en la consideración de las actividades corporales es *L'Emile*, de Rousseau (1712-1778), que con su visión naturalista de la vida y de la educación crea una corriente en el ámbito de la gimnástica y la educación física que evidentemente tiene eco en las metodológicas actuales y en muchas de las actividades deportivas que se practican hoy en día. En este mismo siglo XVIII hubo otros intentos destacados de sistematización de los ejercicios corporales de la mano de filántropos y pedagogos que, con posterioridad, dieron lugar a lo que se conoce como Escuelas Gimnásticas Centroeuropeas. De gran importancia durante todo el siglo diecinueve, estas escuelas fueron precursoras directas tanto de los diferentes estilos gimnásticos deportivizados al modo competitivo que conocemos actualmente, como de las corrientes y métodos utilizados por la Educación Física hasta bien entrado el siglo XX.

La primera de esas Escuelas Gimnásticas Centroeuropeas fue la configurada por Guts Muths (1759-1839), denominada Escuela Alemana. A Guts Muths se le conoce como el padre de la gimnasia pedagógica, y su método quedó recogido en el libro *Gymnasia para la Juventud*, donde explica la importancia de los ejercicios físicos y el lugar que deben ocupar en la escuela. Apoyado en las ideas de Guts Muths, años después Pier Henrique Ling (1776-1839) creó la Escuela Sueca, que posteriormente fue mejor sistematizada por su hijo Hjalmar Ling. Los principios de su método son los ejercicios localizados, bien regulados en su forma, con un punto de partida, una trayectoria definida y una posición final. A él debemos la simple pero importante clasificación de ejercicios sin aparatos y ejercicios con aparatos, incluyendo en estos últimos toda la serie de elementos de los que está dotado precisamente el gimnasio del Instituto Ibáñez Martín. Es decir, bancos suecos, plinto, potro, espalderas, anillas, cuerdas y escalas de trepa, y cuadros suecos. O el caballo con o sin silla para volteos. Como se ha señalado, "Hjalmar fue el creador de las tablas gimnásticas y desarrolló el esquema de la gimnasia

y con él, la interpretación nórdica del principio de la totalidad a través del trabajo específico de las partes, llegar al todo”. En su época se construyeron gran cantidad de gimnasios en Suecia, que luego se exportaron a otros países, siendo el gimnasio que estudiamos, a nuestro juicio, un descendiente tardío de aquellos.

En paralelo a las escuelas citadas, se desarrollan también la austríaca, la escuela francesa que impulsara Francisco de Amorós, personaje de origen español, y la inglesa, abanderada por Thomas Arnold. Así, en Austria, el modelo denominado “Gimnasia Natural o Escolar Austríaca” creado por Streicher y Gaulhofer, define cuatro fases a lo largo de la sesión: motivación y entrada en acción, no sólo físicamente sino también con predisposición mental; las posturas y los movimientos, preferiblemente naturales; la parte de destreza, bien gimnástica o deportiva; y por último lo que conocemos como vuelta a la calma. En este sentido es preciso decir que la secuencia de la sesión en cuanto al modelo expuesto está plenamente vigente en la actualidad. Por su parte la Escuela Francesa dio sus primeros pasos en España con Francisco de Amorós y Ondeano (1770-1848), máximo exponente de esta Escuela y fundador del Instituto Pestalozziano (inspirado en las ideas y ensayos del italiano J.H. Pestalozzi, se inauguró en 1806), cuyo modelo gimnástico representa la tendencia atlético-militar, de considerable importancia en el siglo XIX, y con trascendencia posterior en España hasta los años 70 del siglo XX. Al comienzo de la guerra de la independencia esta institución se ve obligada a desaparecer, y Francisco de Amorós marcha a Francia exiliado, donde posteriormente desarrollará su obra. Caracterizada inicialmente por una concepción natural y utilitaria de los ejercicios físicos, tiene como finalidad preparar al individuo para la vida adulta y contempla ejercicios de preparación militar. El modelo inglés, propio e independiente, viene definido fundamentalmente por la inclusión de los juegos de balón, que posteriormente transformados y evolucionados van a dar paso al conjunto de deportes de equi-

po que han dominado la segunda mitad del siglo veinte y mantienen su preponderancia en la actualidad. La Escuela Inglesa tiene su máximo representante en Thomas Arnold (1795-1842) y surge como reacción al excesivo academicismo imperante en la educación formal, donde el cultivo del intelecto era considerado como lo más importante respecto al desarrollo de lo corporal. Este autor introduce el deporte en la escuela a través de “juegos deportivos” y desarrolla la idea de “actitud deportiva”, que se caracteriza por el “fair play” y el amateurismo, no sólo ante la práctica deportiva, sino en cualquier ámbito de la vida en general.

En España, junto al ya citado Instituto Pestaloziano y al propio Francisco de Amorós, otros antecedentes de la concepción educativa del ejercicio físico, así como de las instalaciones para su práctica, hemos de encontrarlos, como recoge en su tesis doctoral la profesora Daniel Huerta, en Vicente Naharro, que, inspirándose en la obra de Guts Muths, publicó en 1818 el libro titulado *Descripción de los juegos de infancia, los más apropiados a desenvolver sus facultades físicas y morales y para servir de abecedario gimnástico*. Siguiendo a esta misma autora, también el Conde de Villalobos a finales de 1844 realizó una petición al gobierno en la que defendía la necesidad de crear un Gimnasio Normal (entiéndase ligado a la formación de docentes). Y aunque su petición no se resolvió al momento, lo cierto es que, en 1860 fue requerido por la Academia Militar de Artillería de Segovia para instruir en la enseñanza gimnástica a algunos sargentos, cargo que transfirió a su alumno Estanislao Marañón, y tres años después tuvo lugar la fundación del “Real Gimnasio”. Este gimnasio se muestra ahora como museo en el hall del INEF de Madrid, y es claramente el modelo sobre el que posteriormente se construyeron otros, entre los que se encuentra sin duda el gimnasio objeto de este trabajo.

Otro hito a resaltar en el movimiento gimnástico español en cuanto a su consideración legal y académica fue la creación de la Escuela Central de Gimnástica por la Ley de 9 de marzo de 1883.

Evidentemente, y así lo prueban los planes de estudio y el profesorado de la Escuela, estamos ante unas enseñanzas apoyadas en las diversas escuelas centroeuropeas, pero con un carácter marcadamente militar. A partir de estos antecedentes, y fundamentalmente tras la creación de la Escuela Central de Gimnástica, los gimnasios proliferaron y aumentó el interés por la práctica del ejercicio físico. En España, en 1892 se crearon las diez primeras cátedras de Gimnástica en los Institutos donde había Universidad. Después de esto, atendiendo a las reclamaciones del profesorado de Gimnástica, el Gobierno acordó declarar obligatoria la asistencia de los alumnos de Institutos a las prácticas de Gimnástica, y para lograrlo establecieron estas cátedras en todos los Institutos provinciales y locales, proveyéndolas por concurso de méritos y servicios entre los profesores titulares. Por entonces, este profesorado demandaba que se le reconociera la personalidad profesional dentro de los claustros como corresponde a los legítimos representantes de la educación física, que se les equiparara el sueldo y categoría a los Catedráticos de Francés y Dibujo, ya que el Estado exigía títulos académicos especiales para el desempeño de la cátedra de Gimnástica, que hubiera exámenes prácticos para probar la suficiencia en la asignatura de Gimnástica y se les incluyera como jueces en los Tribunales de ingreso, Fisiología e Higiene y Reválida del grado de bachiller, que la Dirección general de Instrucción pública prohiba la apertura de colegios que no tengan Gimnasio y patio para juegos, y que no sean válidos los certificados expedidos por profesores de Gimnástica que no tengan título del Estado. (Gaceta de Instrucción Pública de 30 de abril de 1898).

Otro hecho relevante para la educación en general, pero también para la toma en consideración de la Educación Física, fue la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en el año 1900, que inmediatamente dio lugar a la nueva Ley de Instrucción Pública y con ella la incorporación de la Gimnasia como asignatura obligatoria en los seis cursos de bachillerato,

aunque posteriormente tanto la obligatoriedad y consideración, como el número de horas de la asignatura, estaría sujeta a mucho vaivenes. En cuanto a las instalaciones donde desarrollar la asignatura, fue muy importante el RD de 29 de septiembre de 1901, siendo ministro Álvaro Figueroa, que establecía que en cada instituto general y técnico debía haber un gimnasio, en el mismo recinto a ser posible o en locales separados en otros casos (Título II, capítulo VI. Del material de los Institutos. Art. 8).

El gobierno español crea la escuela Militar de Gimnasia en 1919, y la Dictadura de Primo de Rivera, desde esta escuela, diseñó todo un plan de puesta en valor de la Educación Física. Durante la República, en diciembre de 1933 se crea por Decreto en la Universidad de Madrid y dependiendo de la Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela de Educación Física, *...que tendrá por objeto la preparación de los que hayan de ejercer la enseñanza de la educación física en los centros de cultura de la nación.* También disponía que *en la escuela se darán dos clases de enseñanza: una teórica para mostrar a los alumnos los fundamentos científicos de la educación física, y otra práctica para ejercitarlos y adiestrarlos en los ejercicios, en los juegos, y en los deportes que se consideren necesarios.* La creación de esta Escuela Nacional de Educación Física se debió, al parecer, al empeño personal de Domingo Barnés, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, hijo de Francisco José Barnés y Tomás, natural de Lorca, que había sido en varias ocasiones director del Instituto de Segunda Enseñanza de nuestra ciudad.

Ya en el franquismo, la Ley de 6 de diciembre de 1940 crea el Frente de Juventudes, como instrumento para el adoctrinamiento político de los jóvenes españoles conforme a los principios del Movimiento Nacional. Entre sus funciones se establece la educación física y deportiva de todos los alumnos de los centros de Primera y Segunda Enseñanza, oficial y privada, y se dan órdenes para que los Ministerios correspondientes “dicten medidas necesarias para facilitar el cumplimiento de la misión del Frente de Juventudes”. Por su

parte, la Sección Femenina se encargó de dirigir la Educación Física y el Deporte de las mujeres españolas, estableciendo directrices y modelos de conducta, con un plan que estaba basado en gran medida en la gimnasia sueca, el ritmo y la danza. En este contexto, y como expresión de la corriente militarista que la gimnasia adoptó en la España franquista y de las instalaciones para su práctica, es oportuno citar el Gimnasio de Toledo, de la Academia Militar. En una primera época al aire libre y después cubierto, la muestra de elementos y materiales que tenía —cuerdas de trepa, escalas, plintos, etc.—, de alguna manera acercan nuestro gimnasio a aquel modelo.

2. EL INSTITUTO IBÁÑEZ MARTÍN DE LORCA Y EL GIMNASIO

La construcción del Instituto Ibáñez Martín a mediados del siglo XX fue desde el punto de vista educativo un hecho de gran relevancia para la ciudad. Hasta entonces las clases se impartían en el antiguo Colegio de la Purísima, un inmueble de estilo rococó erigido en el último

cuarto del siglo XVIII a instancia del abad de la Colegial de San Patricio D. Francisco Arcos Moreno, ubicado en pleno casco histórico, junto a la Colegiata, próximo a la plaza mayor, que hoy sirve de sede al Conservatorio profesional de Música Narciso Yepes. Una vez que aquella antigua institución de enseñanza dejó de funcionar como tal en las primeras décadas del XIX —1837—, el edificio pasó a manos particulares y después fue adquirido por el Ayuntamiento para establecer en 1864 el Instituto local de Segunda Enseñanza concedido a Lorca por la reina Isabel II. Fueron directores del Instituto personas de gran prestigio académico, como Francisco Cánovas Cobeño y Francisco José Barnés y Tomás, pero tras pasar por graves dificultades económicas fue suprimido en 1883, y no volvería a abrirse definitivamente hasta 1928. Aquel inmueble, de gran amplitud pero vetusto, demandaba continuas reformas y obligaba a realizar costosas inversiones para su mantenimiento. Fue entonces cuando se pensó en erigir uno nuevo, moderno y con instalaciones adecuadas —aularios, gabinetes científicos, espacio para ejercicios físicos, etc.— para un mejor desarrollo de la enseñanza y programas educativos.



Construcción del instituto [AML. P. Menchón. 1943].



Fachada del Instituto Ibáñez Martín.

En 1941 comenzó a levantarse en una zona de expansión de la ciudad el nuevo instituto de Enseñanza, solemnemente inaugurado en noviembre de 1944 por el entonces ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín, a quien fue dedicado, personalidad vinculada con nuestra ciudad por su matrimonio con la lorquina M.^a Ángeles Mellado Pérez de Meca. Este nuevo centro educativo era ciertamente una necesidad, pues Lorca demandaba desde tiempo atrás un establecimiento de enseñanza acorde con su importancia poblacional, social y económica. El proyecto se aprobó por Orden de 25 de noviembre de 1940, y fue redactado por Eugenio Sánchez Lozano, arquitecto del ministerio de Educación Nacional, aunque la dirección de las obras pudo recaer en el arquitecto local Lorenzo Ros Costa. El presupuesto ascendió a 786.212,65 ptas. (BOE, nº 336, de 1-12-1940). Inaugurado la mañana del 27 de noviembre de 1944, al día siguiente la prensa recogía: *El autor del proyecto, don Eugenio Sánchez Lozano, arquitecto jefe conservador del Ministerio de Educación Nacional, manifestó a los periodistas que el nuevo edificio tiene 4.204*

metros cuadrados edificados; consta de dos plantas, con cuarenta salas, teniendo la parte masculina siete cátedras, con servicios sanitarios y sala de espera. La femenina consta de idénticas dimensiones e iguales departamentos. Los servicios comunes están compuestos de dirección, Secretario, secretaria, sala de Dibujo, biblioteca, laboratorio, gabinete de Física, gabinete de Historia Natural, sala de profesores, sala de espera, servicios sanitarios para profesores, sala de visita, conserjería y servicios de calefacción, portería y dos grandes vestíbulos, salón de actos, oratorio y sacristía. También nos manifestó que se reservan locales para la instalación de Escuelas preparatorias y Escuela del Hogar (Línea, 28-11-1944). Un breve reportaje en la revista *Educación* al mes siguiente volvía a hacer referencia al nuevo instituto: *El edificio inaugurado ha sido construido de nueva planta para Instituto. Cuenta con 28 magníficas aulas, y en ellas recibirán enseñanza alumnos de ambos sexos. El nuevo centro es uno de los mejores instalados de España y cuenta incluso con campos de deportes, biblioteca, capilla, salón de actos, gabinetes de Física y Química e Historia Natu-*



Vista aérea del instituto con el gimnasio recién construido (AML. Paisajes Españoles).

ral, etc. Dispone el edificio de dos plantas, y en él será también instalada la Escuela del Hogar de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. El importe total del presupuesto de las obras se ha elevado a la cifra de tres millones de pesetas, y la instalación del mobiliario, etc., ha importado más de 200.000 pesetas. (Revista de Educación, nº 47-48, noviembre-diciembre de 1944)

El instituto disponía a su alrededor de una amplia zona al aire libre para realizar actividades deportivas que se extendía por una superficie de cerca de 33.000 m². En una publicación podíamos leer: *a espaldas del edificio se extiende una inmensa cantidad de terreno dividido en dos sectores: el dedicado a deportes, con su campo de fútbol, de medidas reglamentarias, y demás juegos al aire libre. La otra parte se destina a pequeños campos experimentales de las más variadas clases de cultivos, cuyo conocimiento teórico y aplicaciones prácticas*

tanto interés encierran para los muchachos de las feraces tierras levantinas. En el campo de deportes se celebraron a lo largo del tiempo competiciones de fútbol, ciclismo, baloncesto, balón volea, atletismo, penthalon, etc., además de exhibiciones y torneos diversos —aeromodelismo, tiro al plato, etc.— con ocasión de festividades y acontecimientos extraordinarios. En 1946, hallamos en la prensa esta referencia sobre un campeonato local: De Lorca BALOMPIE. — Este interesante torneo local, que actualmente se viene celebrando en nuestra ciudad, ha sido interrumpido por carecer de permiso para utilizar el terreno del Instituto, donde se celebraba. [...] Las gestiones encaminadas a conseguir el terreno para el campo de deportes van muy adelantadas y se confía en plazo breve ofrecer a nuestro Ayuntamiento el solar necesario para que pueda construirse el campo de deportes que Lorca necesita. (Murcia Deportiva, nº 97, 25-3-1946).

Pasaron algunos años hasta que el Instituto dispuso de un recinto cubierto para realizar actividades y ejercicios gimnásticos complementarios, que eran esenciales para la educación y formación física de los alumnos. Esta notable mejora se hizo realidad con la construcción en 1964 del Gimnasio del Instituto José Ibáñez Martín, diseñado por el arquitecto ilicitano Antonio Serrano Peral. Con un presupuesto de 677.000 ptas, en abril de 1962 se aprobaron las obras y un mes después se adjudicaron al constructor Juan Puig Rives. El edificio quedó concluido en 1964, veinte años después de la apertura del centro de enseñanza, y fue inaugurado el 9 de octubre de ese año con ocasión de la apertura del curso: *El director, don Francisco Ros Giner, pronunció un interesante discurso, declarando seguidamente abierto el curso 1964-65.[...] Acto seguido, con asistencia de las autoridades, fue inaugurado el gimnasio construido en los terrenos anexos al campo de deportes del Instituto, que está dotado de las más modernas instalaciones (Línea, 10-10-1964).* No obstante, el mismo recinto volvió a inaugurarse con toda solemnidad el 7 de marzo de 1965, durante los actos conmemorativos de la festividad de Santo Tomás de Aquino, Patrón de los estudiantes, como recogía el mismo diario: *A las doce de la mañana, en presencia de las primeras autoridades locales, fue inau-*

gurado el gimnasio, con exhibiciones gimnásticas posteriores a cargo de un grupo de alumnos de ambos sexos, dirigidos por los profesores de Educación Física señores Balanza y Clemente y señora Latorre, respectivamente (Línea, 9-3-1965).

Esta instalación deportiva, modesta en su planteamiento, ha sido utilizada de manera ininterrumpida hasta los terremotos de mayo de 2011, y aún hoy, una vez se reparen los daños sufridos, es un establecimiento muy adecuado para las actividades que se desarrollan en los programas educativos obligatorios de los IES, así como para otras actividades deportivas, entre ellas las del deporte escolar, las del deporte federado y las del ocio comunitario. Por tanto, es más que necesaria su rehabilitación para que siga cumpliendo cuanto antes las diversas funciones a las que ha estado destinado durante todo este tiempo.

Desde el punto de vista material y arquitectónico, es un edificio de estilo racionalista, con planta rectangular y una superficie de 345 m². De simplicidad constructiva, fue realizado en la etapa de madurez del arquitecto, con formas sencillas, empleo de volúmenes netos y escasez ornamental. La techumbre es de bóveda de cañón rebajada bajo la que se articulan amplios vanos rectangulares, a excepción de uno de sus



Vista del gimnasio (Imagen retocada digitalmente).



Interior del gimnasio con algunos de los aparatos (Fotos Valera).

frontales, que dan al gimnasio una adecuada luminosidad y ventilación natural. En planta se distinguen dos zonas: la sala principal para la práctica deportiva, de orientación norte-sur, de unos 220 m², y un vestíbulo que la antecede. Originariamente existían también unos vestuarios que en reformas sucesivas quedaron transformados en el departamento de Educación Física y en almacén de material deportivo. En altura, sobre esta última zona descansa un graderío abierto a la sala principal. Sobre el pórtico de entrada observamos elementos alusivos a la actividad deportiva (lanzador de disco, atleta en carrera y los anillos olímpicos). De líneas puras y geométricas, el conjunto posee gran funcionalidad.

Durante sus 52 años de existencia esta instalación deportiva ha padecido dos importantes percances que han afectado a la estructura y a su equipamiento interior. El primero tuvo lugar la noche del 22 al 23 de noviembre de 2001,

cuando un incendio provocó notables daños en el preciado entarimado del pavimento y en diferentes elementos de madera, entre los que se encontraban varias espalderas y un “arco-espaldera” de características únicas. La reparación de estos daños fue posible por la firme voluntad de la Comunidad Escolar, que actuó con rapidez sabedora de la función que cumplía para el normal desarrollo de la actividad física de los alumnos, y del entonces director del instituto, D. Pedro Felipe Sánchez Granados, que mostró todo su interés y apoyo. El proyecto de recuperación contó con la participación de la Comunidad Autónoma y, sobre todo, del Ayuntamiento de Lorca y la concejalía de deportes, dirigida entonces por D. Antonio Vidal Ruiz, que incluyó una partida cercana a los ciento ochenta mil euros en los planes de instalaciones deportivas del municipio para las obras de restauración necesarias. Esta actuación permitió recuperar su funcionalidad, renovar todo el en-

tarimado del suelo y la reparación de los daños que afectaban a los paramentos verticales y a la bóveda, que también se impermeabilizó. Las obras de restauración y reformas supusieron una sustancial mejora de las condiciones de conservación y uso de la instalación deportiva.

Otro grave daño para el edificio fue consecuencia de los terribles terremotos padecidos por la ciudad en mayo de 2011. A falta del posterior dictamen técnico, la primera inspección ocular nos permitió observar diversas alteraciones, concretadas en los siguientes aspectos: movimiento en las cuatro esquinas superiores de la nave rectangular, grietas importantes en el paramento vertical del fondo sur, y alteraciones de la bóveda a la altura del tercer cuarto de su longitud.

3. ESTADO ACTUAL

Como hemos señalado, los sismos de 11 de mayo de 2011 ocasionaron daños en el Gimnasio. Un año después, sin embargo, ni el organismo titular de la instalación ni la Consejería de Educación de la CARM habían procedido a subsanar los desperfectos y a su rehabilitación. Tampoco el Ayuntamiento de Lorca y la Comunidad Educativa reclamaron la oportuna reparación de las instalaciones para que volvieran a ser usadas de acuerdo a las necesidades y al programa docente del centro. En vista de esto, el 20 de junio de 2012 el Foro de Educación Física y Deporte de Lorca presentó un informe que denunciaba esta impasibilidad, en el que señalaba la importancia del gimnasio desde el punto de vista educativo, además de los recursos que precisaba la ciudad y el municipio para poder volver cuanto antes a desarrollar con normalidad la actividad deportiva. El posicionamiento del Foro de Educación Física y Deportes de Lorca vino dado, en primer lugar, por el claro retraso en la toma en consideración del proceso de rehabilitación del Gimnasio, y por otro, al constatar que los planos previos que acompañaban el proyecto y ubicación del nuevo edificio del IES Ros Giner que se presentó en mayo

no incluían, sorprendentemente, el edificio del Gimnasio. Por entonces aún no se habían realizado los dictámenes técnicos para ver cuál era el estado real del edificio tras los terremotos, y, para mayor preocupación, los comentarios que llegaban de las autoridades competentes sugerían que determinados órganos de la Consejería de Educación no sólo no contemplaban intervenciones en el gimnasio, sino que se mostraban favorables a su demolición. Los contactos y conversaciones mantenidos con el director del centro remitían a futuras decisiones de los órganos competentes de la Consejería de Educación, y las visitas efectuadas por los técnicos dejaban traslucir bastantes dudas sobre la viabilidad de su conservación. Por tanto, el único dato documental que se tenía por entonces era el nuevo plano general de situación y ubicación de las nuevas edificaciones en el recinto de los institutos, donde se prescindía del Gimnasio, lo que para nosotros debía ser subsanado. Por su parte, los padres de alumnos también rechazaban la intención de demoler esta infraestructura deportiva que consideran fundamental para las necesidades del instituto Ibáñez Martín. Un informe de dos arquitectos de la Consejería de Educación recogía que “el costo de la restauración del edificio, junto con sus anexos, supera el 50% de su valor [...] y por lo tanto, la edificación se encuentra en ruina técnica”. Otro informe, este visado por el Colegio de Arquitectos de la Región de Murcia, indicaba, sin embargo, que el gimnasio “se puede reparar con muy poco dinero”. Las obras deberían sellar las grietas en los muros de carga, reparar la fisura producida en el encuentro del zunchos de coronación con los muros, refuerzo estructural de la rotura existente en un tramo de la bóveda, reparación de fisuras en los revestimientos y aplicación de un acabado interior en las fisuras.

El completo informe realizado en mayo de 2013 por el arquitecto Simón Ángel Ros Perán era taxativo al respecto. Aunque el edificio principal del gimnasio había resultado afectado por los seísmos de 2011, revelaba que “se produjeron daños leves y medios de tipo estructural (estos

muy localizados, que se encuentran estabilizados y son fácilmente reparables) y otros, menores aún, en albañilería, fachadas y acabados, sin que en ningún momento, desde mi punto de vista profesional, se pusiera en riesgo la estabilidad del inmueble”. Más adelante exponía: “Funcionalmente el Gimnasio también es un edificio singular. Frente a los pabellones deportivos, de mayores dimensiones y funciones múltiples relacionadas con deportes variados, pero generalmente de pelota, y de otras actividades físicas, el Gimnasio tiene unas funciones más especializadas, singularizadas en la práctica de las diversas modalidades de gimnasia; dotado de espalderas en todo su perímetro y de aparatos de saltos (potros, plintos, caballos, barras, colchonetas, bancos de ejercicios, cuerdas para trepar, etc.), muchos de ellos aparatos que hoy día cabe clasificar como históricos, el Gimnasio del IES J. Ibáñez Martín es un raro exponente, por su tipología, en el patrimonio educativo, deportivo y socio-cultural español”. Y finalizaba diciendo que la desaparición del gimnasio “sería una grave pérdida para la memoria colectiva lorquina y para el patrimonio socio-deportivo de la ciudad”.

Así pues, fueron dictámenes técnicos y los claros posicionamientos de diversos colectivos lo que determinó que el gimnasio se conservara. Se había tomado consciencia del interés cultural del gimnasio del instituto como una infraestructura que está indisolublemente asociada al centro educativo en el que se emplaza, donde cumple una primordial función. Recientemente el Instituto de Educación Secundaria José Ibáñez Martín ha sido declarado bien catalogado por su relevancia cultural, por su valor arquitectónico y su “valor material añadido” debido a su implantación en la sociedad lorquina a lo largo de más de medio siglo. De esta manera, la Consejería de Educación, Cultura y Universidades ha aprobado el expediente que otorga este grado de protección al conjunto compuesto por el edificio del instituto y el gimnasio del centro. La resolución recoge: “El Gimnasio del Instituto Ibáñez Martín es un edificio exento, de planta rectangular de una sola nave y cubierta abo-

vedada. Los paramentos verticales son muros de ladrillo rematados con zunchos de hormigón armado. La bóveda está rematada con una capa superior de compresión de mortero de cemento apoyando todo su perímetro en los zunchos del borde superior de los muros de carga y está atirantada con barras de acero ancladas a los zunchos perimetrales. Su estilo es eminentemente racionalista. Conserva en su interior las antiguas espalderas de madera”. E indica asimismo “que se trata de uno de los pocos ejemplos que restan en la Región de Murcia originarios de la época en la que se compaginó la educación física con la gimnasia, que los primeros gimnasios de este tipo estaban íntimamente ligados a la enseñanza, una progresión que ha llevado hasta la construcción de los modernos polideportivos”.

4. USO CURRICULAR

Como se ha señalado, las razones y opiniones que expresaba el Foro de Educación Física y Deportes de Lorca iban dirigidas a conservar un edificio singular, y siempre estaban apoyadas en los valores históricos que atesora la instalación, pero sobre todo en su valor de futuro como espacio apropiado y muy útil a los fines de la educación física en las etapas de educación secundaria obligatoria y bachillerato. En este sentido, el Gimnasio reúne unas características espaciales y ambientales muy favorables al desarrollo curricular de los aspectos expresivos y propiamente gimnásticos del área de educación física, y todo ello sin perder el carácter singular de una instalación deportiva que representa una forma peculiar de construcción que se adecuaba fielmente a los métodos pedagógicos de la cultura deportiva de la época.

Sin embargo, y dicho lo dicho, hay que lamentar que las autoridades competentes no hayan iniciado aún el proceso de restauración. Según el informe del Foro de EF, y en palabras del profesor Antonio Campoy Reverte, Lorca tiene, una vez que se terminen de adecuar las instala-



Interior con las espalderas (Fotos Valera).



Interior del gimnasio con plinto y potro (Fotos Valera).

ciones en reparación tras los sismos de 2011, 4 salas cubiertas (Europa, Alamedas, San José y San Antonio). Entre Alamedas y San José están los dos “macro-institutos” (Ibáñez y Francisco Ros) situados en una zona de alta población de casco urbano (Óvalo) y junto a otra en expansión (Sutullena y “el Gato”). Por tanto, nos encontramos ante una alta población en número y en densidad, y también un alto número de alumnos, que se aproxima a las 2.000 personas. Hay que resaltar, pues, que estamos hablando de unas 60 unidades escolares (entre los dos centros), con lo cual cada hora estarán de 4 a 6 grupos (entre 130 y más de 200 alumnos/hora) dando Educación Física, y que se necesitarán 6 espacios deportivos. Con estos datos, y aplicando la Normativa NIDE del Consejo Superior de Deportes, en la zona, además del nuevo Pabellón ya construido en el recinto, es fundamental el mantenimiento del Gimnasio.

Según el R.D. 1537/2003 la “zona de ejercicios de sala y pabellones” es el espacio mínimo para que un grupo de clase pueda realizar Educación Física y/o juegos de pelota durante una hora, y es la “Sala Escolar” de 405 m². El pabellón construido tiene tres “salas escolares” transversales, por tanto, tiene capacidad para albergar a tres grupos de clase simultáneamente. No obstante, si tenemos en cuenta que puede haber hasta 6 grupos, aún faltarían otros 3 espacios más. En este sentido, el Gimnasio del Ibáñez haría las funciones de un cuarto espacio, y el resto se complementaría con Pistas Polideportivas.

Por todo lo anterior, teniendo en cuenta el número de grupos de clase, y la alta demanda de las instalaciones ubicadas en este recinto, y además introduciendo otro factor, que es el de los usos que principalmente tendría la Sala de Barrio (fundamentalmente deportes de equipo), la propia Normativa NIDE contempla que se debe completar la instalación con las denominadas “Salas Complementarias y Especializadas”. Es decir, la Sala de Barrio se puede destinar principalmente a “deportes de balón”, mientras que el Gimnasio del instituto Ibáñez Martín que ya existe, puede dedicarse a una oferta de activi-

dades más específicas, como son, por ejemplo, Deportes de Lucha (en sus diferentes variantes), Gimnasia y actividades paralelas, Actividades Expresivas, Tenis de Mesa, etc.

Por último, y atendiendo a criterios que ayuden a una mejor gestión, la reunión en un mismo recinto de la “Sala de Barrio” (pabellón), ya construida, un Gimnasio, el que ya existe pero remodelado como sala especializada, y unas Pistas Polideportivas al aire libre, permitiría conformar un conjunto ideal para la práctica de la Educación Física, el Deporte y otras actividades complementarias.

CONCLUSIONES

El Gimnasio del Instituto es un edificio de estilo racionalista, capaz y eficiente, que presenta unas marcadas características e influencias derivadas de la época en la que fue erigido. Estamos ante una de las escasas muestras en nuestro país de instalación deportiva cubierta que ha llegado hasta nosotros tal y como se diseñó, y su interés radica tanto en su estructura como en su equipamiento. Los originales aparatos que se han conservado para el desarrollo de la actividad física – espalderas, cuadros suecos, anclajes para sujetar cuerdas de trepa, bancos suecos, potros, plintos, trampolines y accesorios en los vestuarios, etc.– nos aportan información valiosa de las corrientes gimnásticas-pedagógicas dominantes en aquel momento. Su construcción de formas geométricas simples y su concepto funcional sigue siendo, aún hoy, útil para su cometido pedagógico.

Fue el intento de derribo del gimnasio por parte de la Administración tras los daños provocados por el terremoto de 2011 lo que movió al Foro de EF y Deporte de Lorca a reclamar su protección y rehabilitación, pues había que parar la destrucción de uno de los escasos ejemplos que quedan de nuestro Patrimonio Histórico de la Gimnasia, del Juego y del Deporte. Aunque el gimnasio tal vez no tenga un gran valor artístico o arquitectónico, sí que lo tiene desde el

punto de vista etnográfico y como muestra de la conservación de instalaciones y equipamientos que son característicos de una determinada época histórica. Hay que recordar que la historia de una ciudad se conforma en parte a través de sus edificios, de su arquitectura, de elementos constructivos de mayor o menor relevancia que la han ido configurando a largo del tiempo. Por tanto, velar por conservar y mantener inmuebles, como en este caso, con unos valores socio-culturales muy acentuados, es un deber de la ciudadanía. Finalmente, el mejor medio para salvaguardarlo ha sido su declaración como bien de interés cultural.

Como se ha puesto de manifiesto, el gimnasio del instituto Ibáñez Martín es, dadas sus características, un espacio adecuado para impartir gran parte del programa de EF establecido tanto para la enseñanza secundaria y bachillerato como para actividades relacionadas con el deporte escolar, asociaciones vecinales e, incluso, desde el punto de vista museológico. En ese sentido, se podría considerar exponer los materiales e implementos históricos antiguos en una sala anexa al gimnasio de forma permanente. Estamos convencidos de que se trata de una instalación deportiva ciertamente valiosa, cuyo uso es muy apropiado para seguir cubriendo las necesidades docentes del centro educativo al que está asociado.

BIBLIOGRAFÍA

BOE nº 85 de 9 de abril de 1962, Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la aprobación del proyecto de obras de construcción de un gimnasio en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lorca.

BOE nº 146, de 19 de junio de 1962, Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público que ha sido aprobada la adjudicación definitiva de las obras de construcción de gimnasio en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lorca (Murcia).

BORM nº 128 de 5 de junio de 2015, por el que se declara bien catalogado por su relevancia cultural el conjunto educativo del Instituto Ibáñez Martín de Lorca, compuesto por el propio instituto y su gimnasio.

CANDELA GARRIGÓS, R. “Un arquitecto ilicitano. Antonio Serrano Peral”. *Atrio: revista de historia del Arte*. nº 1, 1989.

CARRASCO BELLIDO, D. y D. *Evolución y tendencias actuales de la gimnástica*. INEF. Universidad Politécnica, Madrid.

DANIEL HUERTA, M.^a J. *García Fraguas y la implantación de la Educación Física en España*. Tesis doctoral, Salamanca, Universidad, 2013.

ROMERA FRANCO, J. D. *Configuración urbana de Lorca (1940-1979): Ciudad, espacio geográfico y dinámica socioeconómica*. Universidad de Murcia, 2015.

ROS PERÁN, S. A. *Informe sobre el estado del Gimnasio del IES J. Ibáñez Martín*. Lorca, 2013.

UN NUEVO INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA EN LORCA. *Rev. Educación*, nº 47-48, noviembre-Diciembre, 1944.

VVAA. “Las escuelas gimnásticas y su relación con la actividad física y educación física actuales”. *Lecturas. Educación física y deportes*, nº 73, 2004.

VVAA. *El gimnasio de educación física del instituto Ibáñez Martín de Lorca*. Patrimonio Histórico Español del Juego y del Deporte. Museo del Juego, 2012.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Escrito de Pedro Felipe Sánchez Granados, director del instituto Ibáñez Martín, en un acto celebrado por el Foro Ciudadano en 2012.

EL INSTITUTO IBÁÑEZ MARTÍN Y SU PAPEL EN EL DESARROLLO DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL DE LORCA

Quiero agradecer la invitación de mi amigo y compañero José García Murcia para intervenir en este Foro, y hago constar que no soy especialista en la materia motivo de la convocatoria.

Permítanme, de entrada, una leve aportación sentimental para recordar que en este Instituto inicié mi educación en la escuela preparatoria. Aquí estudié la enseñanza media, el bachillerato y el curso preuniversitario, y aquí ejercí como profesor, salvo un breve destino, en el Instituto “Ros Giner”. Aquí he desarrollado mi carrera profesional hasta el reciente retiro. Por todo ello, agradezco de nuevo la generosa invitación a tomar la palabra en este lugar de tan grato recuerdo.

El Instituto “Ibáñez Martín” se inauguró en 1944, y hasta prácticamente el año 70 fue el único de Lorca y sus alrededores, convirtiéndose en el centro de una serie de Secciones Delegadas repartidas por la comarca: Totana, Alhama, Mazarrón, Caravaca, Cehegín... Y es que Lorca fue durante mucho tiempo lo que el profesor de la Universidad de Barcelona Horacio Capel designó como una “capital subregional”, es decir, un centro de influencia económica, social y cultural para esta zona de la provincia y las comarcas limítrofes de Almería y Granada. Un hecho cierto, pues en mis años de Bachiller tuve compañeros de Caravaca, Cuevas del Almanzora, Vera, Baza, Caniles, Albox, Águilas, y hasta de la propia Almería.

En relación con el tema que nos ocupa, el edificio del gimnasio ha sido el alma de las actividades deportivas de este Centro desde que se inauguró en 1964. Antes, que yo recuerde, se hacían en el patio, al aire libre, y vaya, en este sentido, un grato recuerdo a mis primeros profesores, don Miguel Clemente y don José Balanza, y a Angelita Latorre, que impartía las clases a las chicas. Hoy está a punto de cumplir unos jóvenes 50 años, llenos de actividad, que lo han convertido en un lugar de referencia en

nuestra comarca. Es ésta una edad interesante si la comparamos con el propio Instituto, 20 años mayor, y heredero del Instituto Local de Segunda enseñanza, que recogió a su vez los estudios universitarios del Colegio de la Purísima, dependiente de la Universidad de Granada.

Estamos, pues, ante un edificio que, aunque joven en años, es ya historia viva en nuestra ciudad en lo que se refiere a la Educación Física. En efecto, por él han pasado muchas generaciones de estudiantes y excelentes profesores. Pero también ha visto sucederse diferentes concepciones de la Educación Física, desde que era sólo una gimnasia preparatoria para el servicio militar, con ejercicios que entrenaban para los que más tarde llevaríamos a cabo en el ejército: cubrirse, posiciones de firmes y descanso, coordinación de movimientos, hacer una formación por altura. Un sistema que contemplaba la separación, según normas de la época, entre alumnas y alumnos. Los ejercicios comprendían, además, saltos del potro y el caballo, la cuerda, el salto de altura y longitud y, por supuesto los deportes, en especial el fútbol.

Antes de la existencia del gimnasio, el patio del Instituto había sido uno de los primeros campos de fútbol de Lorca, donde se celebraban competiciones oficiales. Más tarde, este edificio convivió con lo que pudo ser uno de los primeros estadios al aire libre de la provincia. Cuando era niño, yo pude asistir a la construcción de una grada que rodeaba el campo de fútbol. Hoy todo eso está enterrado, y cuando los arqueólogos del futuro excaven en el patio, descubrirán una grada de cemento ciñendo un campo de dimensiones notables, a cuyo alrededor existió una pista de ceniza, en la que se celebraban carreras de atletismo y también competiciones ciclistas, así como dos fosos de arena para el salto de altura con pértiga y el de longitud.

Más tarde, el gimnasio contempló avances sociales como la coeducación y la extensión de las enseñanzas a alumnos del nocturno, que por motivos de trabajo u otros se habían descolgado del sistema reglado y se les ofrecía la oportunidad

de continuar su formación académica. También se produjo la incorporación de la música como acompañamiento y guión de los ejercicios, la presencia de nuevos juegos y deportes, como los de orientación en la naturaleza, y sobre todo la apertura de los programas y el espíritu de esta asignatura a conceptos como los de higiene y salud. Ya no sólo consistía en hacer ejercicio, sino en tener conocimiento de la constitución del propio cuerpo y la función de sus diferentes órganos en el desarrollo del esfuerzo físico y la competición, adquirir nociones básicas de primeros auxilios, conocer la adecuación de la alimentación al bienestar físico y la salud, el valor energético y vitamínico de los alimentos, el funcionamiento interno de los juegos y deportes, sus reglas, sus orígenes, aproximarse a la danza y la expresión corporal, que hasta el momento parecían un patrimonio exclusivo del teatro. Toda una revolución.

Y las paredes de este gimnasio han visto gestarse cada día esa revolución. Por él ha pasado una enorme cantidad de alumnas y alumnos, que se han formado en lo que siempre ha sido una moderna aula de preparación para la vida, y en la que han impartido clase profesores con la buena nueva y el convencimiento de que la Educación Física es una asignatura indispensable en la formación integral de los alumnos que la sociedad les ha confiado. En este sentido, quiero recordar la labor impagable y abnegada de profesores que a la vez han sido excelentes compañeros míos: María Jesús del Álamo, que, si no estoy equivocado, fue la primera profesora de este Instituto, y seguramente de Lorca, en alcanzar la Licenciatura en Educación Física, cursada en Barcelona con un empeño y un tesón extraordinarios, a José García Murcia y Antonio Vidal, luchadores indomables y comprometidos con la Educación Física en nuestra ciudad, a Serafín Piñero, el primero de nuestros profesores en cursar los estudios de INEF en Madrid, a José Segura, a Antonio Campoy, Jesús Bornás y tantos otros...

Quiero subrayar, en otro orden de cosas, la singular arquitectura de este edificio, con una bóveda

espectacular que parece sustentarse milagrosamente en pie, pese a haber sido dañada por el terremoto de 2011, exenta de vigas y con una cubierta de ladrillos imbricados unos en otros a la manera de los antiguos alarifes árabes. Además, quiero indicar que el gimnasio ha estado presente en el importante salto cualitativo de la formación de sus profesores: me refiero al paso de la Diplomatura en Educación Física a la Licenciatura para impartir la enseñanza secundaria.

Algún sábado, siendo director, ejercí gustosamente de conserje para abrir las puertas del Instituto y recibir a compañeros de otros centros que se reunían para la creación de esa realidad vital que es el Foro de profesores de Educación Física, que, por lo que sé, tiene actividad, proyectos, capacidad de avance y la conciencia de situar la Educación Física con personalidad propia en el currículum educativo y en el tiempo en que vivimos.

De los profesores aquí formados como alumnos han surgido proyectos deportivos de enorme trascendencia en la vida de nuestra ciudad, como los Juegos Deportivos del Guadalentín, que han cumplido ya treinta y cuatro ediciones, y que implicaron en su día a todos los alumnos de colegios e institutos de la localidad en una multitudinaria y gozosa fiesta del atletismo y el deporte. Algunos de ellos se involucraron asimismo en la creación de los maratones septembrinos que han tenido una amplia repercusión. Por aquí han desfilado figuras señeras del deporte como Antonio Peñalver, Juan de Dios Román y otros. Alumnos de este gimnasio han ganado premios nacionales y han destacado en diversas especialidades atléticas y deportivas. Sólo citaré, en representación de otros muchos, a Pedro Ángel Gómez Baenas, el nadador más sobresaliente que ha tenido Lorca, y a Marinesa Meca, cuyos méritos en el arte de la danza moderna le auguran un brillante futuro. Creo que fue en 2006 cuando yo como director, y por delegación de mis compañeros, tuve el honor de recoger el premio que la Gala del Deporte murciano entregó al Departamento de Educación Física del Centro.

Esta densa historia ha convertido el gimnasio del Ibáñez Martín en un edificio insustituible para la Educación Física y el deporte de nuestra ciudad. Por eso, ante la noticia de que puede desaparecer sacrificado a un proyecto más amplio y supuestamente más moderno de construcción de otras instalaciones deportivas, me pregunto si vamos a ser tan engañosamente avanzados que sustituyamos lo que tiene años y tradición y un valor cultural consolidado, además de haber prestado un enorme servicio a la comunidad lorquina, por edificios que, siendo prácticos, no tienen tanta alma ni tanta historia como éste. Seríamos entonces como esos nuevos ricos que, llegados a la abundancia, se apresuraron a desprenderse de los viejos muebles de la abuela de madera tallada, sustituyéndolos por otros de contrachapado y formica. Luego, esos mismos nuevos ricos han vuelto a comprar, ya en los anticuarios y por mucho más dinero, aquellos muebles que vendieron a precios irrisorios, con la diferencia de que si se derribara este gimnasio sería una pérdida irrecuperable e insustituible.

Permitidme que, como profesor, recurra a una analogía. Por los años ochenta, años de desarrollismo ciego y especulación inmobiliaria, aunque no tanto como los de la pasada década, el viejo edificio del Teatro Guerra, que tenía más de cien años y a comienzos de la guerra se había llamado Teatro Federico García Lorca, por el que había pasado buena parte de la historia cultural de Lorca, estuvo en el punto de mira de los buitres de la especulación que pensaron en derribarlo para construir en ese lugar céntrico, entre dos plazas bellísimas, algún bloque-ma-

motreto de diez pisos con el que ganar dinero y afeear más el paisaje urbano. La movilización ciudadana impidió ese atentado, y hoy es una magnífica realidad —asimismo dañado por un terremoto que nos ha tocado también el cuerpo y el alma—. Pues bien, el gimnasio del Ibáñez Martín es a la Educación Física lo que el Teatro Guerra es a la cultura de Lorca.

Sé que son tiempos difíciles, aunque no por nuestra culpa. La crisis nos ha enseñado a racionalizar el gasto y eso está bien, pero no caigamos en el vicio del consumismo, de usar y tirar, de desprendernos de todo lo que no parece suficientemente moderno, porque corremos el riesgo de cortar las raíces, y un árbol sin raíces está destinado a la caída y la muerte.

Es necesario que el gimnasio sea restaurado, que se hagan los esfuerzos necesarios para su funcionamiento y su servicio a las futuras generaciones de alumnos, haciéndolo compatible con las nuevas instalaciones que se proyecten y acordes con los tiempos que se viven y los que se avecinan. Hacer tabla rasa de lo existente no siempre es bueno ni provechoso ni acertado, porque hay muchas enseñanzas del pasado que pueden seguir ayudándonos en el futuro, sobre todo ese espíritu de lucha, reivindicación y amor por una asignatura imprescindible en el currículum educativo, y amenazada, como tantas otras, por una irracional política de recortes que pretenden dejarnos más tontos, más esclavos y más sumisos. Espero que, con el concurso de todos, y la lucidez de las autoridades educativas, al gimnasio del “Ibáñez Martín” le queden aún muchos años de vida.